

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de Consejo, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes, en la Sesión Ordinaria No. 024-CP-GADPPz-2020, efectuada el 26 de agosto de 2020.

RESOLUCIÓN N° 100-CP-GADPPz-2020.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria No. 024-CP-GADPPz-2020, efectuada el 26 de agosto de 2020 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 77 del Reglamento de Administración y control de Bienes del Sector Público, **RESUELVE:** APROBAR LA DONACIÓN DE UNA HECTÁREA EN LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL FINCA LAS PALMAS DE PROPIEDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE FÁTIMA, A FAVOR DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO “EMPACADO AL VACÍO DE LA TILAPIA, CÁRNICOS Y PRODUCTOS DE LA AMAZONIA”.

Resolución adoptada por mayoría de votos, consignados por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción del voto en contra de la señora Vice Prefecta Guevara Aguilar Cumanda.

Puyo, 27 de agosto de 2020

LO CERTIFICO



Abg. Pedro Merino Castillo
**SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO
GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**

